

R-DNAT-2010-0605

SALTA, 10 de junio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.542/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0064 – mediante la cual se designa interinamente al Lic. Roque Riggio en el cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que al haber finalizado el período de su designación y a los fines de que el Lic. Riggio tenga acceso a la liquidación final de sus haberes es necesario el dictado de la presente resolución en los términos indicados en su parte resolutive.

Que al mismo tiempo es necesario reconocer y agradecer la extensa tarea académica desarrollada por el Lic. Roque Riggio durante su permanencia en esta Unidad Académica.

Que dada la urgencia de contar con el presente instrumento resolutive se procede a la suscripción de ésta ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

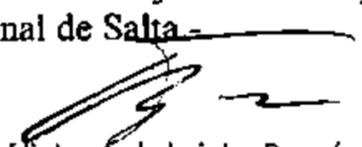
RESUELVE:

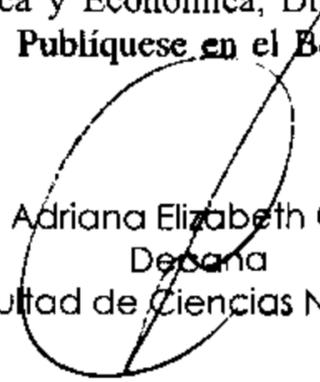
ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas del Lic. Roque RIGGIO – DNI N° 14.708.153 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de marzo de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer y reconocer la extensa tarea académica desarrollada por el Lic. Roque Riggio durante su desempeño en esta Unidad Académica y en tareas de gestión dentro de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Solicitar a Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar el “Trámite inmediato” a fin de que se proceda a la liquidación final de sus haberes.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Riggio, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales